

NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON LA CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS EL DÍA 4 DE MAYO DE 2005

El pasado día 4 de Mayo, a las 17 horas, se mantuvo una reunión en la sede de Gerencia de Urbanismo (Guatemala 13) con la Concejala de Urbanismo, Pilar Martínez López, y el Director General de Infraestructuras, José María Ortega Antón.

El objetivo de dicha reunión era plantear las posiciones de la Plataforma a quien es responsable político del proyecto (posiciones fijadas en la reunión previa de la plataforma del día 25 de Abril).

En la primera parte de la reunión, tanto Pilar Martínez como José María Ortega defendieron el proyecto como una serie de actuaciones cuyo objetivo era mejorar la movilidad y el medio ambiente del barrio, actualmente muy castigado por su cercanía al Nudo Sur. Asimismo, defendieron la publicidad y participación del proyecto Calle 30, asegurando que jamás se había abordado un proyecto de infraestructuras en Madrid con mayor información pública. Por otro lado, defendieron que ya se habían hecho eco de las inquietudes de los vecinos mediante el cambio de proyecto de la chimenea que ha pasado de 20 metros de altura a dos rejillas de 150 m² cada una, cuyo sistema de ventilación y filtrado garantizaba su inocuidad. En relación con el túnel, se aseguró: que se había buscado el trazado que afectara a un menor número de viviendas; que, por otra parte, los vecinos no habían hecho alegaciones al proyecto; y que el número de vehículos que transitarían por dicha vía sería del orden de 80.000 según los datos que se habían barajado (2001). El sistema propuesto además contempla la posibilidad de cerrar el túnel si hubiera riesgo de saturación de tráfico. En relación con la conexión a la M-40, el objetivo es racionalizar el tráfico en el Nudo Sur y en consecuencia disminuir la contaminación producida por los frecuentes atascos y retenciones en dicha vía. Por último, se alegó que las consecuencias en el medio ambiente de todo el proyecto de la M-30 había sido objeto de estudio por la Universidad Politécnica, lo que garantizaba su alto nivel de calidad.

En contestación la Plataforma puso sobre la mesa un “dossier” compuesto por gran parte de la información elaborada y recopilada sobre las obras, rebatiendo algunas de las afirmaciones que se habían planteado desde los responsables de Urbanismo.

En primer lugar, se puso en duda la afirmación de que el proyecto mejoraría sustancialmente el medio ambiente y reduciría la contaminación existente en la zona: en principio, no hay ninguna razón objetiva para asegurar esto si se tiene en cuenta que la acción combinada de todas las actuaciones previstas en el barrio (*by-pass*, pozos de ventilación, M-30 en superficie, autobuses, conexión M-40); por el contrario existen numerosos datos objetivos que apuntan no sólo al aumento sustancial del nivel de contaminación atmosférica y acústica sino también a la peligrosidad del pozo de ventilación previsto. En este sentido, se recordó a los responsables municipales que lo que está en juego no son problemas económicos o técnicos, sino la salud de un gran número de familias madrileñas. Entre los documentos aportados por la Plataforma, se destacó el resumen del informe realizado por las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, *Impact of Temperature and air Pollution on the Mortality of Children in Madrid*, acerca de la peligrosidad de este tipo de emisiones contaminantes en la salud infantil.

En cuanto al trazado del *by-pass* sur se volvió a poner sobre la mesa la posibilidad de que el recorrido de dicho túnel se acercará lo más posible al trazado de la M-30 en superficie afectando a un menor número de viviendas y posibilitando que los pozos de ventilación evacuaran en el lugar donde ya existe la contaminación y no en zonas residenciales (se

contestó que un nuevo trazado haría que más viviendas fueran afectadas aunque no se supo demostrar en plano a qué viviendas se referían). También se apuntó la posibilidad de apartar las chimeneas de zonas residenciales lejos del trazado del túnel, técnica que ya se está utilizando en otros túneles de similares características en Australia.

En referencia al desvío de autobuses por la Avenida del Planetario, se planteó la solución siguiente: la salida subterránea de los autobuses podría entroncar con la M-30 en superficie y, de ahí, derivar el tráfico a la M-40. El interés en una mayor eficacia y calidad de este servicio público fundamental para todos los ciudadanos se asegura con esta solución, que no sólo parece técnicamente más factible (menor distancia que la actualmente propuesta y menor dificultad en el trazado) sino que evita el aumento de la contaminación atmosférica y acústica así como las dificultades de movilidad y el foco de peligrosidad que traerían asociadas el proyecto del Ayuntamiento. Se recordó que el barrio ya sufre problemas de contaminación acústica y barreras a la movilidad con la existencia de dos vías de tren que suponen de hecho un foco de peligro, aislamiento y contaminación acústica en zonas residenciales.

Por último, en referencia a la conexión de la M-40 con la calle Embajadores se expresó la opinión de que esta actuación traería un aumento inasumible de la intensidad diaria del tráfico, con las obvias consecuencias negativas de contaminación y peligro, y que, por otro lado, supondría de hecho una mayor congestión de la actual en zonas como el Paseo de las Delicias, aportando muy poco a la movilidad en el distrito.

Como respuesta a las demandas de la Plataforma, la Concejala de Urbanismo expresó la voluntad del Ayuntamiento de escuchar la voz de los vecinos y estudiar las alternativas propuestas para determinar la viabilidad técnica de las mismas. En este sentido, se propuso a la Concejalía la posibilidad de sentar en una mesa a técnicos (tanto del Ayuntamiento como propuestos por la Plataforma) que discutieran sobre las posibles modificaciones a los proyectos originales, posibilidad que fue aceptada. Para poder valorar nuestras alternativas, se nos solicitó que se plasmaran por escrito a la mayor brevedad posible. La Plataforma solicitó a su vez los estudios realizados por la Universidad Politécnica sobre los efectos de las obras de la M-30 en el entorno urbano, estudios a los que se había hecho referencia en varias ocasiones durante la reunión. La Concejalía se comprometió a enviarlos como respuesta al escrito de propuestas de la Plataforma.

Por último, se planteó por parte de la Plataforma la necesidad de que, como gesto de voluntad política de negociar, se planteara una paralización de las obras del pozo de ventilación del parque Tierno Galván. El Director General de Infraestructuras aseguró que esto era imposible, ya que unas obras de estas características sólo pueden ser paralizadas por vía judicial, a lo que se le respondió que también podían paralizarse temporalmente por decisión política.

Con el acuerdo de recibir y estudiar las propuestas de la Plataforma así como de enviar la documentación solicitada (informe de la Universidad Politécnica) se cerró la reunión, quedando emplazados a una respuesta en breve por parte de la Concejalía.

Madrid a 5 de Mayo de 2005

NOTA: Las propuestas de la Plataforma fueron remitidas por escrito a la Concejalía de Urbanismo el día 5 de Mayo a las 7: 55 a.m.